



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**ARROYOMOLINOS**

LICENCIAS

Por don Raúl Aparicio Sánchez-Seco se ha solicitado licencia, con número de expediente 104/2007, para la instalación-funcionamiento de taller de barnizados y lacados (maderas) sito en la calle Galileo Galilei, número 28, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 11 de mayo de 2010.–El alcalde (firmado).

(02/5.837/10)